

EVALUACION DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DURANTE 1989

Por quinta ocasión tengo el alto honor y la severa responsabilidad de dirigirme a la comunidad universitaria, en lo general, y a la del Instituto en lo particular, para presentar el informe global de las labores realizadas por la dependencia durante 1989, así como el programa general de trabajo para el periodo comprendido entre enero y octubre de 1990.

Como ha sido costumbre, el director informó oportunamente al Consejo Interno los términos del presente informe y este órgano colegiado realizó las observaciones, comentarios y sugerencias que estimó convenientes.

I. Recursos humanos

El personal académico del Instituto se integró con 51 investigadores y 35 técnicos académicos. Dentro del grupo de investigadores, 46 lo son de tiempo completo, y cinco de medio tiempo. Adicionalmente, siete personas laboran mediante contratos civiles de prestación de servicios profesionales.

Al inicio del año se reincorporaron seis de los investigadores que estuvieron comisionados en la administración central de la Universidad y en otras dependencias universitarias; seis continuaron en ejercicio de su comisión, agregándose a esta cifra una investigadora más y siete compañeros hicieron uso de su derecho a períodos sabáticos.

Reingresaron como investigadores de la dependencia los compañeros Sergio García Ramírez y José Othón Ramírez Gutiérrez y como nuevos investigadores lo hicieron Antonio Canchola, Mauricio Fernández, Carlos Reynoso y, para finalizar el año, lo hicieron también Adalberto Saldaña, José Emilio Ordóñez y María de la Luz Mijangos. La maestra Martha Morineau, mediante el correspondiente concurso abierto, pasó de técnica académica a investigadora. Se suscribieron contratos de servicios profesionales con los maestros Emilio Rabasa, Manuel Gutiérrez de Velazco, José Luis Ramos Rivera y Jorge Barrera Graf, con este último con posterioridad a su jubilación como investigador titular. Por cuanto hace a los técnicos académicos se reincorporaron dos de ellos que se encontraban comisionados e ingresaron los compañeros Patricia Maya, Carlina Dávila Loaiza, María de los Angeles Campos Madrigal, Sergio Matute, Luis Vega Pérez, Dante Javier Mendoza, José Luis Vázquez Alfaro y Felipe Santamaría. Durante el año se tramitaron, convocaron y concluyeron 18 concursos de oposición abiertos, a fin de cubrir las plazas vacantes tanto de investigadores como de técnicos académicos y, paralelamente, se instrumentaron 11 concursos de oposición cerrados mediante los cuales ese mismo número de compañeros académicos obtuvieron su promoción, definitividad, o ambas.

En lo referente al personal administrativo, la plantilla se integró con 94 plazas, además de un contrato por servicios profesionales. Fueron promovidos escalafonariamente tres compañeros y dos obtuvieron su jubilación. Trece plazas administrativas vacantes fueron finalmente cubiertas.

II. Recursos financieros

El presupuesto otorgado al Instituto para 1989 ascendió a la cantidad de \$ 4,545.717,000.00. La dependencia generó ingresos extraordinarios por la cantidad de \$448.610,409.00, que sumados al remanente de 1988 proyectaron la cantidad de \$646.518,574.00, que significan el 14.3% del presupuesto que fue otorgado al Instituto por la administración central de la Universidad.

Nuestros ingresos extraordinarios provenientes principalmente de los convenios suscritos con diversas entidades, así como por derechos

de autor de obras colectivas, venta de publicaciones y prestación de servicios documentales y de información, se incrementaron en un 97% respecto del año anterior. Estos recursos se utilizaron para apoyar partidas presupuestales operativas y de ejercicio directo, principalmente en los renglones de publicaciones y eventos académicos. Al cierre del ejercicio de 1989 la partida de ingresos extraordinarios reportó un saldo de \$ 506.220,483.00.

III. Publicaciones

I. Periódicas

A) Boletín Mexicano de Derecho Comparado

Se publicaron los números 64, 65 y 66 que en su conjunto abarcan todo el año de 1989. Asimismo, se publicaron los Índices del año XXI, correspondientes a 1988.

B) Gaceta Informativa de Legislación Nacional

En el curso de 1989 vieron la luz los números 24, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 1988; 25, 26, 27, 28 y 29, que comprenden los cinco primeros bimestres de 1989.

C) Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Se publicaron los números 10, 11 y 12 que abarcan todo el año de 1989.

D) Anuario Jurídico

Se publicó el número XVI, correspondiente a 1989.

E) Anuario Mexicano de Historia del Derecho

Se publicó el número I, correspondiente a 1989.

F) Avance Bibliográfico Jurídico

Del volumen 12 se publicó el número 12, correspondiente a diciembre de 1988, y del volumen 13 aparecieron 11 números que comprenden el periodo enero-noviembre de 1989.

Se publicaron 44 títulos, mismos que se consignan en el Anexo I de este Informe. Sumada esta cifra al de las publicaciones periódicas, con la excepción de las correspondientes al Avance Bibliográfico Jurídico, se alcanza un total de 57 títulos, 14 más que en el año de 1988. Resulta muy satisfactorio el hecho de que una vez más el Instituto esté publicando más de un libro por semana, en promedio. El número total de páginas impresas fue de 18,700.

Es conveniente advertir que del total señalado, trece volúmenes se publicaron mediante la modalidad de la coedición: nueve con la casa Porrúa Hermanos y cuatro con el grupo editorial Miguel Ángel Porrúa; cuatro libros aparecieron gracias al apoyo de la Dirección General de Publicaciones y los restantes cuarenta mediante los recursos y procedimientos internos del Instituto.

Sin lugar a dudas el Diccionario Jurídico Mexicano ha sido la obra colectiva del Instituto que mayor acogida ha tenido en el mercado. Habiéndose concluido en 1988 la segunda edición, que constó de tres mil ejemplares, fue necesario que en 1989 se reimprimieran los cuatro

volúmenes, con un tiraje también de tres mil ejemplares. Aprovecho el momento para reiterar mi agradecimiento al señor José Antonio Pérez Porrúa por el apoyo permanente y decidido que nos ha brindado.

Con respecto a la obra *Código Civil Comentado* cabe informar que se inició su segunda edición con la incorporación de los comentarios a los artículos del libro primero que fueron reformados mediante decreto de 7 de enero de 1988. Esta segunda edición irá apareciendo en la medida en que sean modificados los artículos que integran dicho ordenamiento. De no ser este el caso, la demanda del público será satisfecha mediante reimpresiones.

A pesar de no haberse considerado dentro de las metas para 1989, fue necesario revisar y actualizar la obra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, dadas las enmiendas constitucionales realizadas con posterioridad a su publicación, es decir, 1985. Me es muy grato poder informar que en el Departamento de Publicaciones tenemos ya todos los originales para la segunda edición, que deberá ver la luz durante el presente año.

La obra colectiva que con mayor intensidad se trabajó durante el año pasado fue *El Derecho en México. Una visión de conjunto*. A la fecha la mayor parte de las colaboraciones de los investigadores del Instituto han sido entregadas, restando principalmente los capítulos que debimos encomendar a juristas que no pertenecen a la dependencia. Con alguna dosis de optimismo consideramos que no será sino hasta fines de marzo cuando estén en nuestro poder la totalidad de los originales.

Considerando que en este momento tenemos ya suficiente material para el primer volumen, procederemos de inmediato a su impresión, a fin de no retrasar más la aparición de esta obra colectiva que nos parece muy útil y necesaria.

Tal y como estaba previsto se publicó, en dos volúmenes, la obra en homenaje a Jorge Barrera Graf, así como el libro que contiene los *Índices de Veinte Años del Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.

En cuanto al libro del cincuentenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas, hemos seguido trabajando entusiastamente en su composición. Esperamos contar con él durante el primer semestre del año.

En la evaluación de labores de 1988 externé a la comunidad mi preocupación porque, a pesar de que al final del ciclo podíamos informar que las publicaciones periódicas se encontraban al día, incurrimos a lo largo del periodo en retrasos respecto de la propia periodicidad de las publicaciones, principalmente respecto de la *Gaceta Informativa de Legislación Nacional* y del *Avance Bibliográfico Jurídico*. A fin de superar este problema, me reuní con los jefes del Centro de Documentación, de Cómputo, de Publicaciones y de la Biblioteca para evaluar las causas de los retrasos y poner en marcha las medidas para evitarlos. El problema en sí radicaba en que cada dos meses dichas publicaciones se empalmaban y para desrabarlas se concluyó que lo mejor sería revisar en pantalla los materiales de la *Gaceta*, por parte de un técnico de Publicaciones y así evitar las impresiones sucesivas que en el pasado se hacían. Puesto este mecanismo en práctica se logró una aparición más oportuna de tales publicaciones.

Igualmente, el director revisó con el Consejo Interno los criterios en que se basa la política editorial del Instituto a fin de no incurrir en injusticias ni dilaciones que pudieran resultar graves y perjudiciales, y ante el hecho de que los presupuestos asignados son notablemente insuficientes con relación al volumen de material editorial. Sobre el particular el Consejo Interno aprobó como criterios de prioridad los siguientes: publicaciones periódicas de la dependencia; primeras ediciones del personal de investigación del Instituto; segundas ediciones de los propios investigadores; reimpressions de obras editadas por el Instituto y obras de juristas que no forman parte de la planta académica de la dependencia.

IV. Distribución de publicaciones

Durante 1989 continuó la campaña permanente destinada a la difusión de los títulos publicados por el Instituto, así como de sus publi-

caciones periódicas, tanto en la ciudad de México, en el interior del país y en el extranjero.

Parte fundamental de esta campaña fue la realización de exposiciones-venta en las cuales, a precios de descuento, se pudieron adquirir más de ochenta títulos diferentes. En esta ciudad se realizaron exposiciones en las siguientes instituciones y escuelas de Derecho: Casa Universitaria del Libro; Instituto Tecnológico Autónomo de México; Universidad La Salle; Universidad Panamericana y Escuela Libre de Derecho.

De igual forma, con el objeto de poder satisfacer la necesidad de material bibliográfico que presenta la provincia, se llevaron a cabo exposiciones-venta en las universidades de Tlaxcala, Querétaro, Puebla, Estado de México y en las ciudades de Morelia, Aguascalientes y Tijuana. Además se llevó a cabo la Feria del Libro que anualmente realiza el Instituto en sus propias instalaciones.

En total se realizaron trece exposiciones-venta de publicaciones, con lo que casi duplicamos las metas que originalmente nos habíamos propuesto. Cabe señalar que esta campaña se complementó con la distribución de los listados de publicaciones, cupones de suscripción, carteles publicitarios, así como con el envío del *Catálogo de Publicaciones a las principales escuelas, institutos y bibliotecas del país y el extranjero*.

Por lo que respecta a las suscripciones de nuestras publicaciones periódicas, aumentaron el número de suscriptores: en el *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, las suscripciones pasaron de 135 en 1988 a 140 en 1989; en los *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas* de 83 en 1988 a 86 en 1989. En cuanto a la *Gaceta Informativa de Legislación Nacional* las suscripciones descendieron de 95 en 1988 a 90 en 1989.

En lo que respecta a la difusión de los títulos publicados, podemos afirmar que los resultados de las campañas fueron satisfactorios, debido a que durante 1989, por concepto de ventas y suscripciones, se generó la cantidad de \$138.267,809.00 más 3,789 dólares, con un promedio de venta diario (día hábil) de \$614,800.00. Estas cifras superaron en un 67% los ingresos que por el mismo concepto se obtuvieron en el ejercicio anterior.

Durante 1989 se realizaron diez nuevos convenios de canje con publicaciones de diversas instituciones en el extranjero y se reanudaron tres más que estaban suspendidos.

V. Biblioteca

Se publicaron once números del *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas*, que comprenden el periodo enero-noviembre y en los que se dio cuenta de los 1,763 volúmenes con los que se enriqueció nuestra biblioteca en el año. De este total, 1,017 corresponden a obras adquiridas por compra directa y 746 que se obtuvieron mediante canjes y donaciones.

El maestro don César Sepúlveda hizo una valiosa donación de material, principalmente hemerográfico, en el área de Derecho Internacional, con lo cual colmamos algunas lagunas en nuestras colecciones de publicaciones periódicas e iniciamos otras de las cuales carecíamos.

En el renglón relativo a usuarios se incrementaron el número de consultas y préstamos, de 31,533 en 1988 a 34,013 el año próximo pasado. El aumento en el número de préstamos se debe fundamentalmente a la mayor afluencia de usuarios externos.

Se revisaron los 4,752 volúmenes de que consta la colección Alfonso Noriega Cantú y se corrigieron los errores que había en su clasificación cumpliendo así con la meta correspondiente en un 100%.

Se catalogaron, codificaron y capturaron 889 volúmenes de la donación Hugo Rangel Couto; 713 de la colección Eduardo García Méndez y 693 de la de Antonio Luna Arroyo. De este material, el 40% está ya dado de alta en el banco de datos.

Se concluyó la codificación y captura de la donación de don Manuel Rangel Vázquez y 953 volúmenes fueron puestos en proceso d'alta en el banco de datos, de suerte tal que el 85% de esta colección es ya recuperable en pantalla.

Se cumplió cabalmente la meta de mantener al día la clasificación, codificación, captura y alta en el banco de datos en sus secciones de biblioteca y hemeroteca. Para ello, se codificaron un total de 9,427 artículos de publicaciones periódicas y 4,618 fueron ya dados de alta. La sección de hemeroteca del banco de datos automatizado cuenta ya con 15,214 registros que comprenden los artículos aparecidos en las publicaciones periódicas con que cuenta el Instituto de octubre de 1986 a agosto de 1989.

En cuanto a la sección de biblioteca de nuestro banco de datos, se codificaron y capturaron los documentos correspondientes a 1,581 volúmenes de reciente adquisición. Actualmente esta sección cuenta con 17,259 registros.

Adicionalmente se catalogaron y codificaron los 743 volúmenes de que consta la donación del Fondo de Cultura Económica y se avanzó en un 80% en la catalogación y codificación de las obras de la donación de Trinidad García.

VI. Centro de documentación de legislación y jurisprudencia

1. Legislación

Se mantuvo al día el fichaje de la legislación federal sin embargo, en cuanto a la estatal, se presentó un problema muy serio al cual quiero referirme con puntualidad.

Durante el año se recibieron alrededor de 2,500 documentos estatales como consecuencia de la insistencia en recibir el material que no nos había sido remitido. De ese número de documentos sólo se procesaron 600 quedando un rezago de 1,900.

Adicionalmente se detectó un rezago de 5,000 documentos que no habían sido identificados por problemas de desorganización del acervo y carencia de controles administrativos eficientes.

Inmediatamente se tomaron las medidas conducentes para aliviar este problema, entre ellas, la substitución del personal administrativo encargado del acervo de legislación y la conclusión de un inventario preciso para conocer las lagunas de la colección legislativa.

Me gustaría expresar que el problema quedará resuelto durante los próximos diez meses, pero ello resulta académica y humanamente imposible. A pesar de ello, estoy seguro de que contaremos con el entusiasmo y la solidaridad del personal académico del centro para avanzar lo más que sea posible. La consolidación de UNAM-JURE como un programa de vanguardia en la informática jurídica de México, depende en gran medida de que el banco de datos esté completo y actualizado.

En otro orden de ideas, se analizó y fichó en un 100% toda la legislación extranjera que había quedado pendiente. Respecto de Polonia y la URSS se ha recuperado casi la totalidad del material faltante en nuestro acervo y se contrató al especialista que realizará la traducción de estos documentos. La legislación polaca ya ha empezado a ficharse.

Durante el año se dieron de alta las 36 cargas de documentos generadas y se corrigieron 36 filtrados con lo que se cumplió cabalmente la meta propuesta.

Se microfilmó la legislación de los estados de Baja California, Coahuila, Michoacán, Nuevo León y Oaxaca y se está clasificando y revisando todos los rollos de microfilm. Igualmente, se microfilmaron los *Diarios Oficiales de la Federación* de 1986 a agosto de 1989.

Con el fin de concluir el desarrollo del sistema de actualización de UNAM-JURE, el Centro de Documentación implementó los medios de control y organización correspondientes. Por su parte, el Departamento de Cómputo desarrolló el sistema en una primera fase, mismo que habrá de ser superado por desarrollos posteriores.

Con el propósito de poner en marcha el sistema automatizado de gestión del acervo, se realizó un inventario que nos permite saber con precisión qué tenemos y qué es lo que nos hace falta y, por su parte, el Departamento de Cómputo desarrolló el modelo básico al cual podrán hacerse durante el presente año nuevas ampliaciones, particularmente en el subsistema de préstamos de material.

Se iniciaron las investigaciones tendientes al desarrollo de un sistema jurídico experto para lo cual se realizó una misión académica al IRETIJ y se participó en el Tercer Congreso Mundial sobre Sistemas Jurídicos Expertos, organizado por el Instituto para la Documentación Jurídica de Florencia, Italia. También se realizó un primer contacto con los problemas de formalización normativa usando el manejador de Sistemas Expertos del IRETIJ, denominado Patroclo.

En el mes de noviembre de 1989 el director del Instituto y el jefe del Centro de Documentación realizaron una misión en el IRETIJ de Montpellier y en el I.D.G. de Florencia. Frutos de esta misión fueron la renovación de los objetivos de nuestro convenio con la institución francesa, que ahora serán básicamente en las áreas de sistemas expertos en derecho; sistemas integrados de ayuda a la decisión; multilingüismo y el desarrollo en castellano del programa Pluridoc. Con el I.D.G. de Florencia se establecieron los puntos de acuerdo para el convenio de cooperación que próximamente firmaremos.

El personal del Centro de Documentación realizó muchas otras actividades que no fueron consideradas como metas mínimas para 1989, entre ellas:

a) La implementación de un programa interno para la superación del personal académico, que abarcó cursos de introducción a los sistemas B-20; introducción al uso de las P.C., introducción al diseño de bases de datos e introducción a la informática jurídica.

b) Se inició un programa para la evaluación de la confiabilidad del sistema UNAM-JURE.

c) Se elaboró un *thesaurus rediculare* sobre derecho constitucional que como ponencia institucional se presentó en el Quinto Taller Regional sobre Vocablos Jurídicos Latinoamericanos organizado por ILANUD.

d) Se participó con IRETIJ en el proyecto de lexematización del español a efecto de ser implementado en el sistema Pluridoc.

e) Se concluyó la primera etapa de investigación sobre elaboración de estructuras de análisis legislativo en representación arborescente.

f) Se hizo un inventario de la información legislativa extranjera con la que contamos.

2. Jurisprudencia

En cuanto a la automatización de la jurisprudencia, debo informar que se elaboraron los formatos necesarios para la complementación de los datos de los precedentes y se procedió a su prueba con este fin. Igualmente, se elaboró la primera versión para la codificación de la información sobre publicación de procedencia en espera del resultado de las pruebas técnico-computacionales, las cuales no fueron satisfactorias por lo que deberá revisarse y replantearse el programa de cómputo.

Se realizó el análisis de la información jurisprudencial publicada en las nueve *Gacetas del Semanario Judicial de la Federación* que durante el año se recibieron, así como de los informes de 1987 y 1988 en sus tres sectores: Pleno, Salas y Tribunales Colegiados de Circuito, formando un total de 600 fichas de análisis.

Se llenaron los formatos de precedentes correspondientes a la información comprendida en el *Apéndice del Semanario Judicial de la Federación, 1917-1985*, abarcando un total de 1,236 tesis que significan 6,125 referencias. Estos números representan más del 30% de la información a formalizar, excediendo con ello el porcentaje al que originalmente nos comprometimos.

Por lo que se refiere a las consultas desahogadas en el transcurso del año, fueron un total de 256: 175 realizadas por estudiantes universitarios (tanto de la UNAM como de universidades particulares), 52 por parte de investigadores y técnicos académicos, y 29 por personas ajenas a la Universidad.

Cabe aclarar que en el mes de agosto presentó su renuncia como coordinador de la sección de Jurisprudencia el licenciado Ezequiel Guerrero Lara, designándose en su lugar a la señorita Eva Leticia Cervantes Caballero. El resultado, como puede apreciarse, ha sido muy satisfactorio.

VII. Departamento de Cómputo

Tal y como lo ofrecimos en nuestro ejercicio de programación de metas para 1989, al inició del año se creó el Departamento de Cómputo del Instituto designándose en su jefatura al señor Sergio Matute. A la fecha el departamento cuenta con dos plazas académicas y dos administrativas.

Las funciones que le fueron encomendadas al naciente departamento son las de apoyo a las labores del Instituto a través del desarrollo de sistemas de cómputo, asesoría informática, mantenimiento de sistemas y administración de recursos, así como de participación en el desarrollo, difusión y estudio de la informática jurídica.

Además de la participación del departamento en el cumplimiento de las metas encomendadas al Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, Biblioteca, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa, el departamento realizó los estudios tendientes a la automatización del Diccionario Jurídico Mexicano. Dicho estudio contempla alternativas para la operación de un banco de datos del tipo tradicional por medio del análisis de los textos y generación de fichas e igualmente la posibilidad de producir un sistema utilizando la moderna técnica de hipertexto.

Durante el año, el departamento impartió a nuestro personal académico los cursos de Introducción a la Computación y Procesamiento de Texto en Microsoft Word instalándose, asimismo, un programa permanente de asesoría en el uso de microcomputadoras.

En el periodo sobre el que se informa se desarrolló un sistema especial para la creación de bancos de datos consistentes en fichas de investigación. La versión final del sistema será puesta a disposición del personal académico en el primer semestre de este año.

En 1989 se instalaron en el Instituto catorce nuevas microcomputadoras tipo P.C. compatibles con IBM, así como ocho impresoras de matriz y una de tipo laser lo que, sumado al equipo con que ya se contaba, eleva el número de computadoras a 28, además del apoyo que recibimos de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, que mucho agradecemos y estimamos. Otro tanto debo decir de la Dirección de Cómputo Académico que ha sido muy sensible a nuestras urgentes necesidades.

VIII. Intercambio académico

El personal académico del Instituto dictó conferencias, seminarios y cursillos en las siguientes instituciones. En España: en la Universidad Complutense de Madrid, Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, Universidades de Zaragoza, Castilla-La Mancha, Cuenca, Alicante, Internacional Menéndez Pelayo y en el Colegio Universitario de Las Palmas. En Francia: en las Universidades de París II; Tolouse, IRETIJ y en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Montpellier. En Italia: en el Instituto para la Documentación Jurídica y de la Investigación de Florencia. En los Estados Unidos en las Universidades: de California en Davis; Houston, Texas, en Austin; Miami, California en Los Angeles y Loyola. En Guatemala, en las Universidades: Rafael Landívar, San Carlos y De Antigua, así como en el Centro de Estudios Militares. En Costa Rica: en la Universidad de Costa Rica; Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL); Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANIUD); y en el Ministerio de Turismo. En la Universidad de Santo Domingo, República Dominicana. En la Universidad Autónoma de Honduras; en el Ministerio de Justicia de Cuba; en Colombia en las Universidades de Externado de Colombia y del Cauca. En Venezuela, en el Ministerio de la Reforma del Estado, y en la Universidad Católica Andrés Bello, en la Universidad Central del Ecuador; en Perú, en las Universidades de Lima, León, y Católica del Perú, así como en el Colegio de Abogados de Lima; en la Asociación de Abogados del Uruguay. En Argentina, en las Universidades: de Cuyo Luján y Lomas de Zamora; en Brasil, en las Universidades de Santa Catalina y Florianápolis, al igual que en el Senado-Brasileño; Centro

de Estudios Económicos y Sociales de Chile y en la Academia de Humanismo Cristiano de Santiago. En nuestro país, en la Universidad Nacional Autónoma de México en sus Facultades de Derecho, Economía, Medicina y Veterinaria; en los Institutos de Investigaciones Filosóficas y Sociales, en la Coordinación de Humanidades y en la Dirección General de Servicios Médicos; en las Universidades Anáhuac, Iberoamericana, Intercontinental, la Salle, Panamericana; ITAM; Escuela Libre de Derecho; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad del Valle de México; Universidades Autónomas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla y Sinaloa; Universidades de Guadalajara, Guanajuato, Colima y Veracruzana; Colegio Michoacano.; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; el Colegio Nacional; Colegio de México; Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos; Instituto Nacional de Ciencias Penales; Dirección General de Reclusorios; Centro Femenil de Readaptación Social; Sociedad Mexicana de Nefrología; Academia Mexicana de Derecho Ecológico; Delegaciones Políticas Gustavo A. Madero e Iztapalapa; Asociación Nacional de Abogados; Federación Nacional de Colegios de Abogados; Federación Nacional de Abogados al Servicio del Estado; Archivo General de Notarías, Procuraduría de Justicia del Estado de Querétaro y los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados de Chiapas, Durango, Hidalgo y México.

En este rubro vale la pena destacar que durante 1989 recibimos como académicos visitantes a los profesores Snezhana Botousharaova, catedrática de la Universidad de Sofía, Bulgaria, así como de los profesores Valerie Vasilievich Sidorov y Andrey Ivanovich Markelov becarios soviéticos, quienes decidieron realizar sus tareas de investigación en nuestro Instituto. El profesor Néstor Osuna de la Universidad Externado de Colombia, concluyó también su estadía de investigación. Lo inició el doctor Raúl Hernández Vega, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

IX. Eventos académicos

Durante el año del que se informa, realizamos una importante serie de congresos, coloquios, seminarios y ciclos de conferencias. En orden cronológico fueron los siguientes:

1. Ciclo de Conferencias "Derecho Constitucional Italiano" celebrado en la Ciudad de México los días 16 a 18 de enero.
2. Ciclo de Conferencias sobre "Temas de actualidad en Derecho Constitucional y Ciencia Política", celebrado en la Ciudad de México del 14 al 21 de febrero.
3. Coloquio sobre "Aspectos Jurídicos de la Deuda Pública", celebrado en la Ciudad de México del 12 al 16 de junio.
4. Coloquio sobre "Tendencias Actuales del Derecho Urbano", en colaboración con el Departamento del Distrito Federal, celebrado en la Ciudad de México del 19 al 23 de junio.
5. Coloquio Internacional Sobre Derecho Indígena, en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista, celebrado en la Ciudad de México del 3 al 6 de julio.
6. Coloquio Sobre los Derechos de la Niñez, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), celebrado en la Ciudad de México del 25 al 29 de septiembre.
7. Coloquio Sobre el Centenario del Código de Comercio Mexicano, celebrado en la Ciudad de México del 2 al 6 de octubre.
8. Coloquio Jurídico Sobre el Bicentenario de la Revolución Francesa, celebrado en la Ciudad de México del 9 al 13 de octubre.
9. Coloquio "La Constitución Mexicana de 1917: Ideólogos, el Núcleo Fundador y otros Constituyentes" celebrado en la Ciudad de México del 10. al 8 de diciembre.
10. Dictaron conferencias en el Instituto: Laura Sturlesse, German Bidart Campos, Daniel Herrendorf, Volkmar Gessner, Héctor Fix-Fierro, Vicente Gimeno Sendra, Carlos Narro Robles, María Elena Demaria Massey de Ferre, Joseph F. Cantor, James Smith, Daniel Martínez, Juan Carlos Domínguez Gutiérrez, Juan Montero Aroca, Beat Sitter, Néstor Osuna Patiño, Snezhana Botousharaova, John Kane.

11. Durante el año se presentaron las siguientes obras editoriales del Instituto: *Contratos Informáticos* del doctor Julio Téllez Valdez, *Cuadernos del Instituto* No. 9 y *Anuario de Historia del Derecho (obras colectivas)* y *La Ciencia del Derecho y La Formación del Ideal Político* del doctor Rolando Tamayo y Salmorán.

12. Durante el año se realizaron dos exposiciones: una fotográfica para celebrar el Centenario del Natalicio de Chaplin y otra conmemorativa del Bicentenario de la Revolución Francesa.

13. En el Instituto se llevó a cabo la entrega del premio jurídico anual "Maestro Jorge Sánchez Cordero", otorgado al licenciado Rafael Preciado Hernández.

Del listado que antecede y de los títulos publicados durante el año, queda muy claro el énfasis que hemos puesto en realizar una investigación vinculada estrechamente con los problemas nacionales; ello se deriva no sólo de la convicción de la mayor parte de la comunidad académica del Instituto, sino del cumplimiento cabal de la legislación universitaria.

Dos de los eventos académicos que habíamos programado no pudieron realizarse: el coloquio sobre la vivienda, en virtud de que en las fechas proyectadas se celebró el foro de consulta sobre esta materia al que convocó la asamblea de representantes del D. F., y no era conveniente vincular dos eventos que tenían una naturaleza distinta aunque una temática similar y tampoco pudo verificarse el Seminario sobre los diez años de la Constitución Española debido a que los profesores españoles no pudieron trasladarse a México por causas de fuerza mayor.

Con el ánimo de fortalecer y ensanchar los cauces de la convivencia entre personal académico y personal administrativo, continuamos con las sesiones de cine club de los viernes por la tarde. En total se proyectaron 35 películas.

X. Capacitación y perfeccionamiento del personal académico Administrativo y becarios

Las acciones realizadas en esta materia fueron las siguientes:

Para técnicos académicos, becarios y prestadores de servicio social, en general, se impartió el cursillo "Metodología de la Investigación Jurídica" a cargo de los doctores Jorge Mario García Laguardia y Jorge Witker, investigadores de este Instituto, así como de los señores Eugenio Hurtado y Miguel López Ruiz, técnicos académicos adscritos a nuestro departamento de publicaciones.

A los becarios y técnicos adscritos a la biblioteca se les impartió el "Curso para formadores de información bibliográfica automatizada II" a cargo del licenciado Job Valdespino Vázquez, en tanto que a los becarios y prestadores de servicio social se les impartieron una serie de charlas internas a fin de capacitarlos en la clasificación y codificación biblioheimergráfica.

Por lo que hace al personal académico adscrito al Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, se les impartieron los cursillos que ya fueron mencionados.

En coordinación con el departamento de capacitación de la Dirección General de Personal, se promovió la celebración de dos cursos avanzados para bibliotecarios, en los que participaron todos los miembros del personal administrativo del Instituto que tienen esta categoría. Atendiendo a los alentadores resultados de los mencionados cursos, se promovió también la organización de un curso para el personal secretarial y oficiales administrativos de la dependencia, en el cual participaron cinco personas.

Asimismo, y también en forma coordinada con la Dirección General de Personal, se fortaleció el funcionamiento de dos círculos de estudio a nivel primaria y secundaria que funcionaron en esta dependencia y en los cuales participaron ocho miembros del personal administrativo de nuestro Instituto.

Como primer resultado del funcionamiento de estos círculos de estudio, en diciembre pasado la señora Irma Juárez Luna, adscrita a la biblioteca del Instituto, recibió su certificado de secundaria.

XI. Seminarios internos

Como en años anteriores los miércoles de cada semana se llevaron a cabo los seminarios internos que en 1989 sumaron 22, de los cuales doce fueron impartidos por los investigadores: Rolando Tamayo, Enrique Cáceres, Lisandro Cruz Ponce, José Barragán, Alicia Pérez Durante, Antonio Canchola, Santiago Barajas, Marcos Kaplan, Julio Téllez, Carlos Villarroel, Luis Díaz Müller, Arturo Schroeder, en tanto que seis más fueron impartidos por los técnicos académicos: Jesús Silva Herzog-Márquez, José Luis López Chavarría, Alberto Real Benítez, José Luis Vázquez Alfaro, Carlina Loaiza y Diana Castañeda. Asimismo cuatro investigadores invitados presentaron seminario sobre los trabajos realizados durante su visita: Néstor Osuna Patiño, Raúl Hernández Vega, Carlos Domínguez Gutiérrez y Snezhana Botousharova.

XII. Consejo interno

Durante 1989, el consejo interno sesionó en forma ordinaria en ocho ocasiones y tres más lo hizo de manera extraordinaria, cumpliendo con todas sus atribuciones y responsabilidades.

En sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero, el consejo interno evaluó los informes de actividades de 1988 y programas de trabajo para 1989 del personal académico del Instituto.

Como resultado de esa evaluación, se acordó comunicar al Consejo Técnico de Humanidades que en su opinión todos y cada uno de los investigadores y técnicos académicos habían cumplido con los mínimos previstos y que varios de ellos lo habían hecho en forma por demás amplia; si bien es cierto se destacó que seis investigadores no cumplían cabalmente con la obligación estatutaria de impartir cátedra, razón por la cual se les giró un exhorto para observar esta disposición.

El consejo interno evaluó los currículos de los investigadores que se presentaron como candidatos al premio Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, apoyando y formalizando dos candidaturas, que se presentaron en áreas distintas. Resultó muy satisfactorio que uno de los premiados fuese nuestro compañero Julio Téllez.

El día 14 de noviembre, se llevó a cabo el proceso electoral para renovación del consejo interno, habiendo resultado electos como consejeros propietarios representantes de los investigadores, la maestra María del Carmen Carmona Lara, el doctor Luis Ponce de León Armenta y el doctor Jorge Mario García Laguardia, y como consejeros suplentes la maestra Dolores Fernández Muñoz, y los doctores Jorge Witker Velásquez y Julio Alejandro Téllez Valdés, en tanto que el licenciado Raúl Márquez Romero y el señor Ismael Eslava Pérez fueron electos como consejeros propietarios y suplente representantes de los técnicos académicos, respectivamente.

Ante el sensible fallecimiento del doctor Héctor González Uribe, miembro de la Comisión Dictaminadora de los Investigadores del Instituto, el día 30 de enero se llevó a cabo el proceso electoral para designar un nuevo miembro del referido órgano colegiado, habiendo resultado electo por mayoría el licenciado Diego Valadés.

XIII. Programa de becarios y servicio social

Durante el año que se informa, el Instituto contó con diez becarios nacionales a nivel licenciatura, seis de los cuales estuvieron adscritos a la fundación Jorge Sánchez Cordero. Los becarios asistieron regularmente a distintas conferencias y seminarios organizados por la dependencia y recibieron cursillos especiales para capacitarlos en las tareas de investigación, siendo supervisados ordinariamente por sus respectivos tutores, la Secretaría Académica y el Subcomité de Becas del Instituto.

Cabe destacar que durante el periodo que se informa, siete becarios concluyeron con sus estudios y consecuentemente con el beneficio de la beca que disfrutaron. Asimismo, a dos de los becarios les fue suspendida la beca por su bajo rendimiento académico.

El Instituto apoyó a ocho becarios que realizan estudios de posgrado en el extranjero. A la fecha dos han concluido sus estudios y obtenido el grado correspondiente. De igual forma, es oportuno señalar que gracias al programa de recuperación de exbecarios, dos de ellos se han reincorporado ya al Instituto.

Por lo que hace al servicio social, el Instituto fue beneficiado con la labor de doce estudiantes que cumplen con esta obligación a través de alguno de los tres distintos programas que nuestra dependencia tiene registrados en la Dirección General de Servicio Social Integral.

XIV. Programa de regularizaciones

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Interno, se continuó con el programa para auspiciar la titulación de los técnicos académicos. En este año de los tres técnicos que se encontraban en este supuesto, dos presentaron su examen profesional con todo éxito, en tanto que el restante, aún cuando ya concluyó la elaboración de su tesis profesional, todavía no presenta su examen y se encuentra en espera de que se le asigne fecha para la celebración del mismo.

De los ocho técnicos que concluyeron sus estudios en 1988, dos ya presentaron su examen profesional y tres se encuentran próximos a titularse.

Los técnicos que se titularon recibieron apoyo económico para la impresión de su tesis, ayuda que está inscrita en el programa de supervisión académica dependiente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

El programa de regularización funcionó bien, ya que se lanzaron a concurso abierto cinco plazas de técnico académico. Al día de hoy sólo dos técnicos académicos están contratados en los términos del artículo 51 del estatuto del personal académico de la UNAM.

XV. Convenios

Durante 1989 celebramos nuevos convenios y continuamos en operación con algunos de los suscritos en 1987 y 1988.

El total de convenios celebrados por el Instituto es actualmente de trece y son los siguientes:

1. Con el IRETIJ de Montpellier, Francia, en los términos ya descritos.
2. Con el Departamento del Distrito Federal, para la utilización de los sistemas UNAM-JURE y Jus-Data, así como la realización de estudios jurídicos específicos.
3. Con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República para la Utilización de los Sistemas UNAM-JURE y Jus-Data.
4. Con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la utilización de los Sistemas UNAM-JURE y Jus-Data.
5. Con el Gobierno del Estado de Baja California como destinatario particular de los servicios de información legislativa.
6. Con el Instituto Nacional de Ciencias Penales como destinatario particular de los servicios de información legislativa.
7. Con la Universidad de Tamaulipas, en materia de colaboración académica y promoción a la investigación.
8. Con la Editorial Porrúa Hermanos, para la distribución del 45% de nuestras publicaciones no periódicas en todo el país.
9. Con la Editorial Miguel Ángel Porrúa, para la publicación del Código Civil Comentado.
10. Con el Instituto de Investigaciones Filológicas, dentro del programa de ediciones y estudio de textos jurídicos latinos.
11. Con la Universidad de California, en Davis se suscribió un convenio para editar *La Memoria del Primer Coloquio de Derecho Constitucional Comparado México-Estados Unidos*.
12. En el marco del Programa Universitario de Energía, tres investigadores realizaron la obra "Régimen Jurídico de la Energía en México".

- f3. A solicitud del rector, nuestra dependencia prestó asesoría al Instituto de Biología a fin de determinar la regulación jurídica que es necesaria para el rescate ecológico del trópico húmedo.

XVI. Del personal administrativo

Durante 1989, en general prevaleció un ambiente de cordialidad y respeto en las relaciones entre el personal administrativo y las autoridades del Instituto. Es preciso reconocer el esfuerzo y entusiasmo de la gran mayoría de los compañeros administrativos que en mucho contribuyó al cumplimiento de las funciones sustantivas de la dependencia, aunque también es preciso señalar que algunas personas no estuvieron a la altura del desempeño de sus compañeros y demostraron con ello falta de responsabilidad y de sentido de pertenencia a nuestra comunidad. La Dirección promovió varias reuniones para dialogar y solucionar ciertas actitudes y conductas de algunos compañeros que no venían cumpliendo en forma debida ni con su jornada de trabajo, ni con sus responsabilidades. En repetidas ocasiones, la dirección exhortó a los compañeros administrativos a realizar un ejercicio responsable de sus derechos y afrontar con entusiasmo el cumplimiento de sus obligaciones. Fue necesario también, en última instancia, adoptar algunas medidas previstas en el contrato colectivo y reglamento interno de trabajo para frenar los excesos en que se venía incurriendo.

Una vez más exhortó al personal administrativo para que se conduzca con apego a las disposiciones normativas que rigen el trabajo administrativo en la Universidad.

El año pasado se logró avanzar en la implantación y consolidación de un sistema automatizado de gestión administrativa. En la obtención de los logros alcanzados, justo es reconocer el apoyo que nos dio la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, que diseñó y facilitó los programas necesarios. El manejo automatizado del presupuesto se amplió al área de personal y con información obtenida de los expedientes se alimentó la computadora lo que permitió la obtención de ocho diferentes listados relativos al personal del Instituto, que son de suma utilidad en las actividades de la Secretaría Administrativa.

XVII. Del director

Como investigador de tiempo completo, el Director cumplió con las colaboraciones mínimas establecidas por el Consejo Interno; representó a la dependencia en los actos en los que el Instituto participó y cumplió con las responsabilidades que como autoridad la señala la legislación universitaria.

XVIII Evaluación

De todo lo antes expuesto se desprende que de las 34 metas mínimas señaladas para 1989 cumplimos en un 100% o más 31 de ellas y que ninguna se dejó de cumplir, además de que se desarrollaron muchas otras tareas que no fueron originalmente contempladas en el ejercicio de programación.

En cuanto a la meta número 7, relativa a la conclusión de los estudios o capítulos particulares de la obra *El Derecho en México. Una visión de conjunto*, estimamos el grado de cumplimiento en un 60%. La razón de este parcial incumplimiento se debe a la prórroga que hemos debido otorgar a distintos autores que se retrasaron en la entrega de sus colaboraciones.

En lo tocante a la meta 24, cuyo objetivo era la ampliación del desarrollo del sistema de recuperación jurisprudencial a tres nuevas áreas, estimamos un grado de cumplimiento del 80%, dado que la sección de jurisprudencia realizó todas las tareas para este fin. Sin embargo, el departamento de cómputo no pudo perfeccionar el programa ante los deficientes resultados originados en las pruebas.

Respecto de la meta número 18 estimamos el grado de cumplimiento en un 70% debido a que si bien se mantuvo al día el fichaje de la Legislación Federal sólo se pudo avanzar en un 20% respecto de

la estatal. Ya me referí con puntualidad a las razones que motivaron este incumplimiento.

XIX. Metas mínimas para el periodo enero-octubre de 1990

1. A la mayor brevedad posible realizar la evaluación individual de las labores de 1989 del personal académico y de sus programas de trabajo para 1990.
2. Mantener al día las publicaciones periódicas y vigilar su oportuna aparición.
3. Publicar, en dos volúmenes, los trabajos que componen la obra *Derecho Constitucional Comparado México-Estados Unidos*, en coedición con la Universidad de California en Davis.
4. Publicar la segunda edición de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*.
5. Publicar la obra colectiva *El Derecho en México. Una visión de conjunto*. Los capítulos irán apareciendo en el orden en que fueron entregados y de cada uno se harán fascículos individuales.
6. Publicar la obra conmemorativa del Cincuentenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
7. Concretar el proyecto de automatización del *Avance Bibliográfico Jurídico*, así como de su distribución.
8. Iniciar el desarrollo del sistema de consulta y actualización del *Diccionario Jurídico Mexicano*.
9. Realizar ocho exposiciones-venta de nuestro fondo editorial en escuelas y facultades de Derecho y participar en tres ferias del libro en el país.
10. Incrementar los convenios de canje de publicaciones con distintas editoriales nacionales y extranjeras.
11. Iniciar los trabajos tendentes a la automatización del departamento de distribución de publicaciones con la implementación de un programa de inventarios.
12. Calendarizar y mantener al día los trabajos de clasificación, codificación, captura y alta en el banco de datos, de las publicaciones periódicas especializadas que se reciben mensualmente, y de las adquisiciones bibliográficas aparecidas en el boletín correspondiente.
13. Catalogar, codificar, capturar y dar de alta en el banco de datos el 50% del acervo Noriega Cantú.
14. Concluir la codificación, captura y alta en el banco de datos de la donación de Trinidad García y poner las obras que la integran en servicio al público.
15. Dar de alta en el banco de datos el total de las donaciones de Hugo Rangel Couto, Eduardo García Méndez, Antonio Luna Arroyo y Hugo Rangel Vázquez, concluyendo el proceso manual de las mismas y ponerlo en servicio al público.
16. Realizar la clasificación analítica del 75% de las obras colectivas del acervo tradicional y darlas de alta en el banco de datos.
17. Mantener al día el fichaje de la Legislación Federal y Extranjera que se reciba, incluyendo Polonia y la Unión Soviética.
18. Avanzar en un 30% en la Laguna de Legislación Estatal.
19. Realizar los trabajos de corrección de filtrados de documentos a partir de las cargas generadas durante el año.
20. Concluir la investigación sobre la elaboración de estructuras de análisis documental, así como el correspondiente programa de cómputo y aplicarlo inmediatamente al rezago detectado.
21. Concluir el estudio sobre el grado de exhaustividad en la recuperación del Sistema UNAM-JURE.
22. Concluir la elaboración del sistema automatizado de información jurisprudencial mexicana y realizar las primeras pruebas para su consulta.
23. Realizar el análisis de la información jurisprudencial publicada en las Gacetas del Semanario Judicial de la Federación e informes que sean recibidos.

24. Iniciar la compilación de tesis jurisprudenciales y precedentes en materia de juicio de amparo.
25. Iniciar el programa para el desarrollo de un modelo de sistema experto jurídico.
26. Realizar las ampliaciones necesarias al sistema de gestión del acervo legislativo.
27. Poner en marcha y realizar las adecuaciones que resulten al sistema de actualización de UNAM-JURE.
28. Desarrollar el instrumental de cómputo necesario para depurar Jus-Data.
29. Impartir un nuevo curso de computación para los investigadores.
30. Avanzar en la automatización de las tareas encomendadas a la Secretaría Académica y Administrativa.
31. Realizar dos cursos de capacitación para auxiliares de intendencia y oficiales administrativos en el renglón denominado "Aplicación tecnológica".
32. Aplicación de los programas de cómputo para los sistemas de almacén y artículos de consumo, y también para resguardos.
33. Realizar los festejos del Cincuentenario de nuestro Instituto.

Sobre el particular me permito anunciar el programa que hasta ahora se ha concebido:

- a) La publicación de la obra conmemorativa del Cincuentenario del Instituto, en la que intentaremos explicar lo que ha sido nuestra dependencia en este medio siglo.
- b) La realización de un cortometraje sobre la vida del Instituto, que se está trabajando con la colaboración de la Dirección de Actividades Cinematográficas de la UNAM.
- c) La acuñación de la medalla Conmemorativa.
- d) La exposición del fondo editorial del Instituto en la Librería Marcial Pons de Madrid, España.
- e) La verificación de un acto social en el que conviviremos quienes han sido y somos ahora miembros de la comunidad del Instituto.
- f) La realización de los siguientes eventos académicos: Coloquio sobre Aspectos Jurídicos de la Vivienda, del 12 al 16 de febrero; el Congreso Internacional sobre la Reforma Agraria, del 12 al 16 de marzo; el Seminario Internacional sobre América Latina y la Comunidad Europea en el umbral del siglo XXI, del 19 al 23 de marzo; el Taller de Metodología Jurídica, del 23 al 8 de mayo; el Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado, del 25 al 29 de junio; el V Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, del 10 al 13 de junio; Seminario sobre Derecho y Principios de Contabilidad, del 8 al 11 de octubre.
- g) El eje de nuestras celebraciones académicas será las mesas redondas para examinar el estado actual de las disciplinas jurídicas en el mundo y en México. Hasta ahora han sido invitados los profesores Bilon, Martino, Favoreu, Luhman, García Gallo, González Pérez, Díez Picasso, Barbero Santos, Lauterphact, Javillier, Fairen, Pattaro y Galgano para abordar las siguientes disciplinas: Informática Jurídica, Lógica Jurídica, Derecho Constitucional, Sociología Jurídica, Historia del Derecho, Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Internacional, Derecho del Trabajo, Derecho Procesal, Teoría del Derecho y Derecho Mercantil.

Cada uno de los profesores citados impartirá tres conferencias magistrales que serán seguidas de dos mesas redondas con los investigadores del Instituto.

Quiero agradecer al señor Rector el apoyo económico que nos ha brindado para costear los pasajes aéreos de los profesores citados, así como para la edición de la obra Conmemorativa del Instituto.

Señor Rector:

Mil novecientos ochenta y nueve fue un año de intenso trabajo de la comunidad del Instituto, cuyo esfuerzo personal y colectivo se refleja en este informe. La plantilla académica acusó un proceso de renovación importante y es ahora incluso más joven y distinta que el año anterior. La relativa inexperiencia propia de la juventud es sublimada por la energía, dinamismo y ambición académica que también le es a ella inherente, circunstancia que se ha combinado con la reincorporación o nuevo ingreso de sólidos y experimentados juristas que son ejemplo de excelencia y constancia.

No puedo negar que la difícil situación económica del personal académico ha tenido sus repercusiones en el Instituto, pero ello es inevitable. Repetidamente hemos coincidido con usted, señor Rector, sobre la preocupación que genera esta circunstancia. Sin embargo, debo expresar que la inmensa mayoría del personal académico ha respondido a esta situación con enorme solidaridad y vocación que pronto les tendrá que ser reconocida y recompensada.

Mil novecientos noventa, por varias razones, será un año especialmente importante para el Instituto. En este contexto la realización de los Foros Locales y el Congreso Universitario serán factores trascendentales. Asumiremos estos retos y oportunidades con serenidad, seriedad, libertad y convicción académica con el fin de contribuir a la superación de la dependencia y de la Universidad y así hacerlo para nosotros mismos.

ANEXO

Relación de libros editados por el Instituto durante 1989

1. *La obligación alimentaria. Deber jurídico, deber moral* (Pérez Duarte y Noroña, Alicia Elena).
2. *Origen y devenir del ombudsman ¿una institución encomiable?* (Venegas Alvarez, Sonia).
3. *Contratos informáticos* (Téllez Valdés, Julio).
4. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año IV, núm. 24, noviembre-diciembre de 1988.
5. *Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado. Índices analítico y general*, t. VI.
6. *Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado. Libro cuarto. Primera parte de las obligaciones*, t. IV, 1a. reimp.
7. *Aspectos jurídicos del financiamiento público* (Gil Valdivia, Gerardo).
8. *Los derechos sociales creación de la Revolución de 1910 y de la Constitución de 1917* (Noriega Cantú, Alfonso).
9. *Alineación, historia de una palabra* (Alonso Olea, Manuel).
10. *Curso de derecho económico* (Witker, Jorge).
11. *Historia del derecho romano y de los derechos neorrománistas (De los orígenes de la alta edad media)*, 4a. ed. (Bernal, Beatriz y José de Jesús Ledesma).
12. *Fundadores del derecho internacional* (Gómez Robledo, Antonio).
13. *El derecho y la fuerza en el sistema internacional* (Tunkin, G. I.).
14. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año V, núm. 25, enero-febrero de 1989.
15. *Alfonso Noriega Cantú. Testimonios* (Varios).
16. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXII, número 64, enero-abril de 1989.
17. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas (Problemas actuales de las ciencias penales)*, año IV, número 10, enero-abril de 1989.

18. *El arrendamiento financiero (leasing) en el derecho mexicano. Una opción para el desarrollo* (H. León Tovar, Soyla).
19. *Consideraciones sobre la dogmática jurídica* (Nino, Carlos Santiago).
20. *Teoría general del Estado. Ciencia de la política*, 2a. ed. (Zipperius, Reinhold).
21. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año V, número 26, marzo-abril de 1989.
22. *La ciencia del derecho y la formación del ideal político* (Tamayo y Salmorán, Rolando).
23. *Teoría general de los derechos humanos* (Bidart Campos, Germán J.).
24. *Diálogo sobre la informática jurídica* (Varios, coordinado por Jean Louis Bilon, Héctor Fix Fierro, Enrique Cáceres y Sergio Matute).
25. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año V, número 27, mayo-junio de 1989.
26. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, I, 1989.
27. *El constitucionalismo en las postimerías del siglo XX. Constitucionalismo, colaboraciones extranjeras y nacionales*, t. IV.
28. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, año IV, núm. 11, mayo-agosto de 1989.
29. *Filosofía del derecho internacional. Iusfilosofía y politosofía de la sociedad mundial* (Basave Fernández del Valle, Agustín).
30. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXII, número 65, mayo-agosto de 1989.
31. *Jurisprudencia internacional en materia de delimitación marítima* (Gómez-Robledo Verduzco, Alonso).
32. *Diccionario jurídico mexicano*, A-Ch, 3a. ed.
33. *Diccionario jurídico mexicano*, D-H, 3a. ed.
34. *Diccionario jurídico mexicano*, I-O, 3a. ed.
35. *Diccionario jurídico mexicano*, P-Z, 3a. ed.
36. *Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado. Libro segundo de los bienes*, t. II, 2a. reimp.
37. *Introducción al estudio de la Constitución* (Tamayo y Salmorán, Rolando).
38. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año V, número 28, julio-agosto de 1989.
39. *Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Comentado. Libro primero de las personas*, t. I, 2a. ed.
40. *Sociedad, política y planificación en América Latina* (Kaplan, Marcos).
41. *Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, 3a. ed. (Giménez, Gilberto).
42. *Normatividad social. Ensayo de sociología jurídica*, 3a. ed. (Sánchez Azcona, Jorge).
43. *La sociología del derecho de Max Weber* (Fariñas Dulce, María José).
44. *Criminología y derecho* (Romo Medina, Miguel).
45. *Índices del Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXI (Hurtado Márquez, Eugenio y Raúl Márquez Romero).
46. *Homenaje a Jorge Barrera Graf*, t. I (Varios).
47. *Homenaje a Jorge Barrera Graf*, t. II (Varios).
48. *El comercio exterior de México. Marco jurídico, estructura y política* (Quintana Adriano, Elvia Arcelia).
49. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año V, número 29, septiembre-octubre de 1989.
50. *El otro Kelsen* (Varios, comp. Oscar Correas).
51. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XXII, número 66, septiembre-diciembre de 1989.

52. *Veinte años del Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Índices de los años I (1968) a XX (1987)* (Hurtado Márquez, Eugenio y Raúl Márquez Romero).
53. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, año IV, número 12, septiembre-diciembre de 1989.
54. *Aspectos del Estado en América Latina*, 2a. reimp. (Kaplan, Marcos).
55. *Elementos metodológicos y ortográficos básicos para el proceso de investigación*, 2a. ed. (López Ruiz, Miguel).
56. *Anuario Jurídico*, XVI, 1989.
57. *Catálogo de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 1989.